

Editorial

Alcances de un acuerdo histórico

Tras cinco meses de negociaciones y dos meses de movilización nacional, el Consejo General del Colegio Médico, de modo unánime, aprobó el acuerdo conseguido con el Ministerio de Salud.

Este movimiento ha marcado un hito en el fortalecimiento de la dignidad de la medicina y de la salud pública. Este gran logro sólo fue posible gracias al compromiso que tuvieron los médicos de todo Chile con las movilizaciones y negociaciones que llevamos adelante, y que permitieron llegar a un acuerdo que beneficiará tanto a los médicos como a los pacientes de hoy y de mañana.

El acuerdo no sólo permite mejoras concretas en las condiciones laborales de los médicos, sino que además afectará positivamente la atención de salud de millones de chilenos. Por eso la necesidad de detenerse a valorar sus efectos concretos.

En hospitales

Hay consenso en la falta de casi 1500 especialistas en los hospitales del país, especialmente en la Tercera, Sexta, Séptima y Undécima regiones. Dadas las condiciones de inestabilidad laboral que enfrentan, la falta de una carrera funcionaria y los bajos sueldos, muchos médicos optan por trabajar en el sistema privado.

Para revertir la actual situación, en la cual apenas un tercio de los médicos trabaja en el sistema que atiende al 70% de los chilenos, se consiguieron algunas medidas como: estabilidad laboral, para lo cual se llamará a concurso a 1000 médicos de urgencia y a 1700 médicos diurnos, que pasarán de contrata a titulares. También se incrementarán las remuneraciones a través de un aumento de la asignación de reforzamiento profesional diurno.

Las negociaciones además permitieron que la Ley Médica ingresara al Congreso, donde está en los últimos trámites para su despacho. En ese cuerpo legal se establece la acreditación de los médicos a contrata de cargos diurnos, quienes podrán acceder así a la asignación de experiencia calificada. Ello también redundará en mayor interés por trabajar en el sistema público.

Respecto de la falta de camas básicas y críticas, el Colegio Médico aportará los antecedentes con que cuenta, muchos de ellos obtenidos de publicaciones en Cuadernos Médico Sociales, en la comisión que trabaja en el Ministerio de Salud. Ahí, en conjunto con senadores, representantes de universidades y de otros gremios, se definirá una propuesta con soluciones de fondo.

En consultorios

Los médicos de Atención Primaria (APS) tendrán acceso a **100 becas de formación** en especialidades básicas a partir del año 2008. Esto tendrá directo impacto en los consultorios, que contarán con pediatras, ginecólogos,

internistas y psiquiatras, lo que además ayudará a disminuir la presión asistencial en los hospitales. Junto con ello, se fijó una remuneración base de 750 mil pesos para los médicos.

Además, la comisión de trabajo que funciona en el Ministerio tiene como otro de sus temas centrales el fortalecimiento de la Atención Primaria, lo que implicará una mayor inversión fiscal en el área.

En zonas rurales

Se consiguió la implementación de **residencias médicas para la atención de urgencia**, lo que resuelve el sistema de turnos de llamada, un anhelo de años para los médicos generales de zona (EDF).

Esto favorece a casi dos millones de chilenos que viven en zonas rurales y que no tenían derecho a una atención de urgencia inmediata. Ahora tendrán acceso las 24 horas a un médico de turno.

Calidad en la atención

Junto con todo lo anterior, se acordó implementar en los hospitales públicos **“oficinas de seguridad en la atención de los pacientes”**, lo que indudablemente beneficiará a todos los usuarios del sistema.

Además, la mencionada Ley Médica establece que el Examen Médico Nacional va a ser el mecanismo de medición de calidad de los médicos chilenos y extranjeros que trabajen en el sector público.

Como puede concluirse, todas estas medidas, fruto de meses de negociaciones, tendrán positivas consecuencias en la atención que día a día reciben millones de chilenos en todo el país.

Dr. Juan Luis Castro
Presidente
Colegio Médico de Chile